

## III FERIA DE JUSTICIA Y TECNOLOGÍA

### CONDICIONES GENERALES

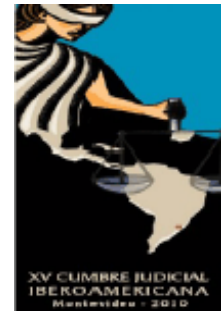
#### **INTRODUCCIÓN**

La III Feria de Justicia y Tecnología, pretende propiciar intercambios de experiencias y buenas prácticas en materia de tecnología aplicada a la justicia, generando un espacio en el que puedan compartirse conocimientos y lecciones aprendidas.

Los Presidentes y Presidentas son conscientes de que la modernización tecnológica es uno de los principales desafíos de la agenda iberoamericana de reforma de la justicia. En los próximos años son previsibles importantes inversiones en esta área, las cuales requerirán de tomas de decisiones que por su trascendencia deben ser bien meditadas y apoyadas en una información lo más completa posible

Es por ello, que se ha tomado por parte del grupo de trabajo la decisión de abrir la III edición de la feria de justicia y tecnología a expositores privados. Las empresas de tecnología aplicada son un actor fundamental en este escenario, y sus aportaciones y experiencia constituyen un valor al que no se puede renunciar.

Este nuevo formato ha de constituir un foro de grandes potencialidades para todos los actores. De una parte, concurrirán a la Feria los máximos responsables o líderes de las instituciones que administran la totalidad de los recursos de las administraciones de justicia latinoamericanas. Junto a ellos, los máximos responsables de informática y tecnología de las Cortes y de los Consejos. En suma, estarán allí los actores clave para la toma de decisiones estratégicas en materia de modernización de las administraciones de justicia, que son a su vez, quienes gestionan los recursos financieros de las mismas.



Por otra parte, estarán también los proveedores y desarrolladores de soluciones tecnológicas. Estos no sólo aportarían sus productos, sino también su experiencia y sus lecciones aprendidas, en los diversos contextos en los que operan.

En su conjunto, un espacio en el que confluyen 23 países y 37 instituciones, entre Cortes Supremas de Justicia y Consejos de la Magistratura representadas.

## **OBJETIVOS**

### **General**

El objetivo general de la Feria es contribuir a la mejora de la calidad y la eficiencia de las administraciones de justicia del área iberoamericana, reforzando de esta manera consecución del objetivo general de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

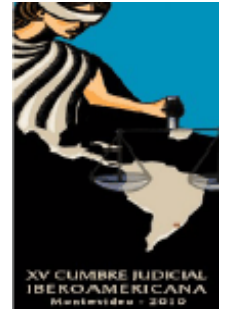
### **Específico**

Son objetivos específicos de la Feria:

- a) Propiciar el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de tecnología aplicada a la administración de justicia y especialmente al área de gestión de despachos judiciales.
- b) Generar opinión y conocimiento sobre aspectos relacionados con la tecnología aplicada a la administración de justicia, y especialmente al área de gestión de despachos judiciales, a partir de un espacio de debate y de trabajo en común.

## **LA III FERIA DE JUSTICIA Y TECNOLOGÍA**

La III Feria de Justicia y tecnología pretende ser un espacio en el que se den cita los diferentes actores que intervienen en los procesos de creación, desarrollo, aplicación y utilización de la tecnología aplicada a la administración de justicia.



La Feria tendrá dos componentes:

- a) Exposición, presencial y virtual
- b) Talleres y conferencias.

Se organizará asimismo, como parte de la Feria, una cena temática a las que estarán invitados todos los Presidentes y Presidentas, staff acompañante, y expositores acreditados.

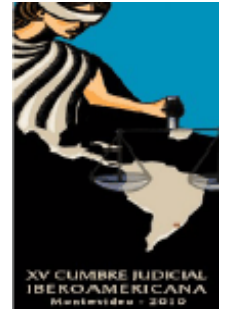
### **Exposición**

El componente de exposición está destinado a la presentación de soluciones en stands adecuados para este cometido, así como a la facilitación de documentación e información relacionadas con aquéllas.

Su estructura y funcionamiento corresponden al de un contexto ferial clásico, similar para cada uno de los participantes, y será proporcionado por la Secretaría Pro Tempore. Pese a lo anterior, aquellas empresas que lo deseen podrán disponer de stands con características especiales, asumiendo los costes que ello conlleve.

En cuanto a la modalidad virtual, la Secretaría Pro Tempore pondrá a disposición de los expositores un área web, dotada de funcionalidades tales que permitan emular un stand de exposición, y a través del mismo acceder a los diferentes productos y soluciones de cada empresa, así como a todos los datos relacionados con los mismos.

La feria virtual se abrirá en el mes de febrero de 2010. Desde su apertura y hasta la celebración de la feria presencial, el área web estará destinada a la difusión de información sobre el evento y sobre las empresas expositoras. Asimismo se pondrán a disposición del usuario documentos y materiales audiovisuales relacionados con la tecnología aplicada a la administración de justicia, y existirá un newsletter a disposición de los expositores. En ningún caso se admitirá en esta primera fase la exposición o demostración de productos y soluciones por parte de las empresas expositoras, lo cual quedará diferido para la feria presencial.



Tras la clausura de la feria presencial se inaugurará la segunda fase de la feria virtual. Esta segunda fase tendrá por objeto reproducir en un escenario web los stands de exposición presenciales, de manera que puedan seguir demostrándose y exhibiéndose, con el apoyo de tecnologías Web, los diferentes productos y soluciones que se han mostrado en la fase presencial, así como cualquiera otros que se tengan por conveniente. Esta utilidad permanecerá operativa hasta la siguiente Cumbre Judicial Iberoamericana, a celebrar en el año 2012.

La administración del sitio Web corresponderá a las secretarías de la Cumbre, y la gestión de cada espacio será a cargo de los expositores, que dispondrán a tal efecto de las herramientas Web necesarias.

La feria virtual, en sus dos fases, se ofrecerá como un elemento de valor añadido adicional a todos los expositores registrados para la feria presencial, sin coste adicional alguno.

### **Talleres y Conferencia**

En la misma exposición se habilitará un espacio destinado a la celebración de conferencias, talleres y demostraciones sobre aspectos relacionados con la tecnología aplicada a la administración de justicia.

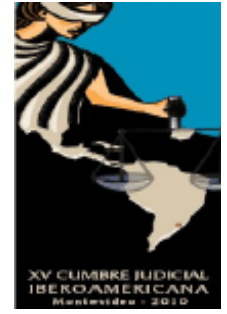
La Secretaría Pro Tempore elaborará la agenda de conferencias y talleres, agrupándolas por áreas temáticas.

Para los expositores privados que deseen llevar a cabo demostraciones o difundir información en los talleres y conferencias, a través de panelistas vinculados a su organización, se concederán espacios de 30 minutos, que serán tarifados con arreglo a un canon adicional.

### **PARTICIPANTES**

Tomarán parte en la Feria tres tipos de participantes:

- a) Los expositores públicos. Instituciones de la Cumbre Judicial Iberoamericana y entidades nacionales e internacionales de derecho público



- b) Los expositores privados. Entidades que actúan con ánimo de lucro en el mercado de bienes y servicios tecnológicos. Los expositores privados podrán solicitar agruparse o asociarse para exponer en la feria. Se admitirán solicitudes de agrupación de hasta un máximo de cuatro empresas. La Secretaría Pro Tempore decidirá en cada caso sobre la agrupación propuesta. Los cánones de exposición variarán según se trate de empresas individuales o de agrupaciones, reduciendo en este último caso de manera progresiva los costes, a fin de ofrecer opciones adecuadas para los diferentes perfiles.
- c) Panelistas. Expertos o expertas que participarán activamente en el componente de conferencias y talleres.

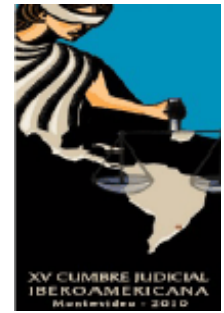
La Feria estará abierta, mediante una convocatoria general, a todos los participantes expositores públicos y privados que, aceptando las condiciones generales, deseen tomar parte en la misma.

La convocatoria general para los expositores se puede encontrar en el sitio Web de la Cumbre Judicial Iberoamericana, y asimismo en todos los sitios Web de las instituciones miembros de la Cumbre.

La solicitud de interés en la participación en III Feria de Justicia y Tecnología deberá hacerse llegar, a través de la ficha anexa, antes del 15 de octubre de 2009, indicando el modo de participación seleccionado (exposición y/o talleres o conferencia).

La participación en la exposición se desarrollará en stands estandarizados proporcionados por la organización. Existirá asimismo la opción de que los expositores puedan configurar su propio stand, individualizando así el espacio de exposición. Los costes del stand serán en este caso por cuenta del expositor.

Para la participación en los talleres y conferencias, se dispondrá de treinta minutos, correspondiendo a la Secretaría Pro Tempore organizar la agrupación de las presentaciones. La Secretaría Pro Tempore agrupará las exposiciones por áreas temáticas, abriéndose, al término cada grupo, un período de tiempo destinado a evacuar las preguntas que formulen los asistentes.



Las empresas o grupos de empresas participantes deberán indicar al momento de presentar su solicitud de interés en la participación, el nombre y demás datos indentificatorios de la persona física que en representación de una persona jurídica, intervendrá en el programa de talleres y conferencias que se desarrollan simultáneamente con la Feria.

### **CANÓN DE EXPOSICIÓN**

Los cánones de exposición serán los siguientes<sup>1</sup>:

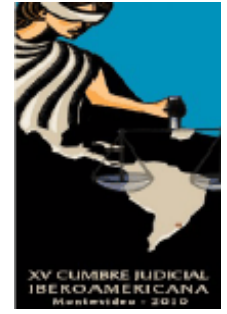
<b>Número de empresas</b>	
<b>1 Empresa</b>	14000 USD
<b>2 Empresas</b>	24000 USD
<b>3 Empresas</b>	27000 USD
<b>4 Empresas</b>	32000 USD

El cánón para las presentaciones de 30 minutos en el área de conferencias, será de 16000 USD.

Al momento de realizar la solicitud de interés, (antes del 15 de octubre del 2009) deberán depositar el 40% del total correspondiente a la modalidad de participación seleccionada, en la Cuenta Corriente, Moneda Dólares, N° 188-001326-0 del Banco República Oriental del Uruguay, a nombre de "Suprema Corte de Justicia". Una vez realizado el depósito deberá remitir aviso de efectuado el mismo, indicando el código de transacción, y ficha de inscripción correspondiente, a la Dra. Ivonne Carrión al correo electrónico: [icarrion@poderjudicial.gub.uy](mailto:icarrion@poderjudicial.gub.uy), debiendo asimismo

---

<sup>1</sup> En dólares USA



remitir copia a la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial  
[Secretaria.Permanente.Cumbre.Judicial@cgpi.es](mailto:Secretaria.Permanente.Cumbre.Judicial@cgpi.es)

### **FECHAS DE CELEBRACIÓN**

La III Feria de Justicia y Tecnología tendrá lugar coincidiendo con la Asamblea Plenaria de la III Cumbre Judicial Iberoamericana, los días los días 28, 29 y 30 de abril de 2010, en la República Oriental del Uruguay – Montevideo. .

### **EMPLAZAMIENTO E INFRAESTRUCTURA**

La Feria se celebrará en el lugar determinado por la Secretaría Pro Tempore, el cual se hallará lo más próximo posible al lugar de celebración de la Asamblea Plenaria de la XV Cumbre, con el fin de que los participantes de esta última puedan desplazarse fácilmente de una a otra ubicación.

Toda la infraestructura de apoyo para la organización y celebración de la Feria será asegurada por la Secretaría Pro Tempore, mediante recursos propios o ajenos.

Esto último no excluye la posibilidad de que los expositores puedan contratar directamente el diseño y la instalación de los stands de exposición.

### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

Video Promocional de la III Feria de Justicia y Tecnología:  
[http://www.youtube.com/watch?v=3A02MJsYb\\_0](http://www.youtube.com/watch?v=3A02MJsYb_0)

Para recabar información adicional acerca de la III Feria de Justicia y Tecnología, puede hacerse a través de los siguientes números de teléfono o email:

Secretaría Pro Tempore

[icarrion@poderjudicial.gub.uy](mailto:icarrion@poderjudicial.gub.uy)

(0598 2) 900 37 95

(0598 2) 901 33 97

Secretaría Permanente

[Secretaria.Permanente.Cumbre.Judicial@cgpi.es](mailto:Secretaria.Permanente.Cumbre.Judicial@cgpi.es)